



## EL AUTOFISCAL

Por Daniel Coronell

🐦 DCoronell 📧 DanielCoronellPeriodista 📧 danielcoronell 📧 Daniel Coronell

**U**n fiscal señalado de participar en una extorsión recibió hace tres semanas el encargo de investigar los mismos hechos delictivos en los que presuntamente está implicado. El fiscal, que es el segundo delegado ante el Gaula en Manizales, tendrá que investigarse a sí mismo. La perentoria instrucción le llegó de la Fiscalía en Bogotá.

La historia parece sacada de una película. Todo empezó el año pasado en la campaña para elecciones locales. El candidato a la alcaldía de La Merced (Caldas), Jhonattan Manuel Vásquez Duque, fue capturado el 2 de octubre de 2019 acusado de haber sido el determinador, es decir el autor intelectual, de varios asesinatos ejecutados por paramilitares del frente Cacique Pipintá.

Vásquez terminó con sus huesos en la cárcel La Blanca de Manizales, donde también estaba recluido el paramilitar Óscar Guillermo Sánchez Múnera, alias Don Mario. De acuerdo con la denuncia de Vásquez, Don Mario le dijo que sabía

que estaba preso injustamente y por cuenta de los testimonios de unos paramilitares que controlaba su patrón Fabio César Mejía Correa, jefe del frente de guerra Cacique Pipintá, y conocido con el alias de Jonathan.

Don Mario le aseguró que así como ellos lo habían metido a la cárcel, tenían la fórmula para sacarlo y que hablaría con alias Jonathan aprovechando un permiso que tenía para salir del centro de reclusión por 72 horas. Una semana después lo buscó para anunciarle que un emisario vendría a hablar con él.

Vásquez, a quien llamaremos en adelante solamente por su apellido para evitar confusiones con alias Jonathan, resultó elegido alcalde de La Merced en las votaciones del 27 de octubre, a pesar de estar detenido. El miércoles 6 de noviembre de 2019, le dijeron que una visita lo esperaba en los cubículos de la prisión.

Se sorprendió porque ese día no estaba esperando ni a su defensor, ni a nadie. Cuando llegó a los cubículos se encontró a Don Mario, en compañía del abogado Samuel Arturo Sánchez Cañón, quien le dijo “Vea hermano yo estuve hablando con Jonathan y él le mandó a decir que de ese problema usted pueda que salga, pero de otros dos señalamientos no va a salir. Entonces

me dice que cuánto dinero tenía para cuadrarle esos señalamientos”.

El abogado portador del mensaje merece un capítulo aparte. Samuel Arturo Sánchez Cañón está siendo juzgado en Medellín por soborno de testigos en actuación penal. La audiencia preparatoria del juicio se aplazó por el coronavirus pero las pruebas contra él son sólidas, de acuerdo con los investigadores. También ha sido denunciado por amenazas, falso testimonio y abuso de confianza, entre otros delitos.

Don Mario le pidió inicialmente a Vásquez 600 millones de pesos. Ante la extorsión, el alcalde preso decidió empezar a grabar y a documentar todo lo que le estaba sucediendo. Le contaron que a un cabo del Inpec llamado Santa García, lo habían hecho condenar a 37 años de cárcel por un crimen que cometió otro guardián, aliado de los paramilitares, conocido con el alias de Mula coja.

Entre las grabaciones hay una en la que Don Mario le explica cómo reparten el producto de una extorsión: “Cien pa Mariano, cien pa Samuel y cien pa Jonathan. Y a usted lo iban a dejar viendo pa arriba y de medio clavo”.

Las identidades de Samuel y Jonathan son claras. Mariano, según la versión que me ofreció el alcalde Vásquez, es Mariano Ospina Vélez, el fiscal segundo especializado delegado ante el Gaula de Manizales.

Hablé con Samuel Arturo Sánchez Cañón quien negó la extorsión. Dijo que su relación con alias Jonathan se limita a haber sido su abogado. Sobre el fiscal Mariano Ospina Vélez aseguró: “No tengo ningún grado de amistad con él. Es un hombre, como la mayoría de los fiscales, pulquérrimo, honestísimo. Me parece una total infamia lo que están diciendo”.

El alcalde Vásquez salió de la cárcel hace unos días, aunque continúa con unos procesos pendientes. Lo primero

que hizo fue enviar a la Fiscalía General las grabaciones de la extorsión y las transcripciones, confiando en que alguien imparcial evaluaría el caso.

Hace unos días recibió copia de la carta enviada por el Grupo de intervención temprana de denuncias de la Fiscalía. La comunicación está dirigida al “Doctor Fiscal Delegado Número 2, Unidad Especializada del Gaula”, es decir a Maria-

no Ospina Vélez. Le informan que debe hacerse cargo de la investigación por la extorsión a Vélez, “por cuánto le correspondió por Asignación Automática a esa Delegada”.

Nada le va a pasar a los paramilitares Jonathan y Don Mario, ni al cuestionado abogado Samuel Arturo Sánchez, ni al pulquérrimo fiscal Mariano Ospina Vélez. En cambio al alcalde Vásquez, que se atrevió a denunciar, más le vale que se ande con cuidadito.

Nada le va a pasar a los paramilitares, ni al cuestionado abogado, ni al pulquérrimo fiscal. En cambio al denunciante más le vale que se ande con cuidadito.